

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2205 TERUEL

Edicto.

D.^a Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000310/2012, referente al deudor "Construcciones Hermanos Gil, S.L.U.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 2 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130002193-1